

Guayaquil, Noviembre 17 del 2000

PARA: ACCIONISTAS DE CORPGUAYAS S.A.

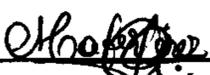
ASUNTO: INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes en relación a la formación, ejecución y administración de las sociedades establecidos y/o formadas en el Ecuador, llevo a vuestro conocimiento el siguiente informe relacionado al ejercicio económico del año 2000.

De la revisión efectuada a los Estados financieros de la compañía **CORPGUAYAS S.A.** se desprende que la misma continua inactiva al 31 de Diciembre de 1999 por lo cual se puede observar que ha habido un decrecimiento en su Activo Corriente, se ha incrementado su Pasivo y consecuentemente las Pérdidas generadas por la falta de cumplimiento oportuno en la presentación de las declaraciones y deberes formales ante el Servicio de Rentas Internas durante el ejercicio en el cual nos preocupa.

Por lo demás, solo falta sugerir se proceda lo antes posible a dar cumplimiento al incremento de Capital conforme según disposición legal vigente para las Sociedades Anónimas a fin de evitar molestias que podrían surgir por el incumplimiento

Atentamente,



MARÍA FERNANDA PÉREZ ANDRADE
COMISARIO

18/3 JUL. 2001

